

y entendido por
 este Ayuntamiento, acuerda: Que
 da en su inteligencia, y p^a
 la suya se pase a la Junta
 de Propios.

Sueldo del Co.
 regidor.
 se pide notitia.

Viese un oficio del Sr. Sub.
 delegado int.^o de Propios de la
 Provincia de Murcia, fecha
 once del actual, enestando
 p^a los efectos que se mandan
 quanto se dice en tres del mis.
 mo al Ill.^{mo} Sr. Director Genl.
 de Propios, en que pide se le
 manifieste con toda brevedad
 a los Gobernadores Militares
 y Políticos de esta Provincia
 gozan por este ultimo concep.
 to, sueldo o asignacion de
 los fondos de Propios, y si es
 en virtud de N.^o o no; y si se
 les abona, y de qual alguna
 cantidad p^a Siso, existientey

